

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 68 del 10 de abril de 2003

A los diez días del mes de abril de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), José Pablo Martín, Leopoldo Kulesz, Paula Pogré y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Roberto Sala (consejeros representantes por el ICI y el IdeI respectivamente).

Ausentes con aviso: Daniel Cassano (representante por el ICO) y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes).

Temas 1 y 2: Informe de Gestión del Director- Presupuesto 2003

El Dr. Domecq da comienzo a la sesión planteando el tema que la convoca: el presupuesto 2003. Comenta el arduo trabajo que ha venido realizando la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior para arribar a consensos que resulten equitativos para las diferentes áreas de la UNGS, teniendo en cuenta la situación particular que se presenta al comenzar a pagar el 13 % y la incertidumbre que genera el tema del PROUN.

Se acordó en principio dar prioridad a los proyectos vinculados a la docencia. Hubo muchas quitas y recortes en los proyectos presentados por todos los Institutos.

Finalmente, en el día de ayer se cerró un dictamen en la comisión, con consenso de los cuatro directores. Domecq destaca la actitud del ICI con respecto a su ofrecimiento de financiar la contratación del Daniel Lvovich por este año, con el compromiso del resto de los Institutos de que esto no se repita durante 2004, momento para el cual se pretende incorporar definitivamente a dicho Profesor en el IDH. El pase formal depende del pase de los fondos correspondientes. Sin embargo, durante el 2do semestre estará afectado académicamente al IDH.

A continuación se procede al análisis de la nota elevada por la Secretaría de Administración sobre los proyectos finalmente aprobados; los fondos asignados se dividen en: proyectos incrementales, proyectos de alta prioridad y proyectos suspendidos hasta tanto se genere un fondo de ahorros en 2004. Estos últimos generaron numerosas discusiones, puesto que comprometen el PROUN de ese año. Se decidió entonces reverlos el año próximo, procurando no cerrar las puertas a nuevas alternativas.

Sobre la deuda que el Estado mantiene con las Universidades, el Dr. Domecq informa que aún quedan posibilidades de que éste realice el pago correspondiente.

Asimismo informa que, siguiendo con esta hipótesis presupuestaria, los espacios curriculares que haya que cubrir durante 2004 quedan sujetos también, a la generación de ahorros durante este año.

Por su parte, el consejero Martín afirma que este ejercicio presupuestario es un presupuesto de emergencia circunscripto al contexto del no pago de la deuda por parte del Estado. Menciona la necesidad de realizar un presupuesto complementario en el que el Instituto analice libremente los gastos reales y las diferentes prioridades más allá de la situación de emergencia. Es necesario un trabajo sistemático de proyección por parte de todas las áreas. Este presupuesto serviría como base para las futuras discusiones sobre el tema con el Sistema de Gestión.

El Dr. Domecq menciona que justamente, las reuniones de planeamiento estratégico están vinculadas a este objetivo. No sólo se trata de discutir qué es lo que hay que aumentar sino que hay que tener el valor de analizar los recursos que ya están asignados, para ver cómo se puede incrementar la productividad. Es necesario el esfuerzo por parte de todas las áreas de pensar estructuras académicas de referencia para pensar luego en el presupuesto.

La consejera López Casanova vincula este tema a la importancia de preservar la noción de carrera académica de los investigadores- docentes tal como lo indica el Estatuto Gral. de la Universidad. El Dr. Domecq comenta que el Régimen de RRHH pone ciertas trabas en este sentido, por ejemplo para el caso de aquellos ID Asistentes que están haciendo su carrera y que perfectamente podrían estar a cargo de clases. Finalmente, por otra parte, hace mención a la meseta que se está produciendo en cuanto al número de inscriptos al CAU, a lo que la consejera Pogré añade información sobre el fenómeno de retroceso en la matrícula del Polimodal y su posible impacto en la UNGS.

Tema 3: Cambio de dedicación Estela Moyano

Se pide la contratación de Estela Moyano (CAU) como Investigadora- docente con dedicación semi-exclusiva ampliada a 30 hs. semanales. Se informa que, como caso especial, este tipo de contrato podía realizarse, según lo conversado con el Sistema de Gestión. Sobre esto, el Dr. Domecq comenta que autorizar este tipo de contrataciones podría dar origen a asimetrías con respecto a otros casos. La Lic. Pogré comenta que existen en el Instituto otros ID semi- exclusiva que dedican a la Universidad más

tiempo que las 25 hs. correspondientes a dicha dedicación, por lo cual también tendrían derecho a solicitar una ampliación horaria, con el consiguiente incremento presupuestario que esto implicaría. La consejera López Casanova manifiesta dudas respecto de la asignación de tareas y su comparación con las tareas que realizan otros docentes de igual nivel en el ámbito del CAU. El consejero Kulesz cuestiona que se esté pidiendo un cargo de ID sin asignarse tareas de investigación y gestión. El consejero Montserrat comenta que en el Instituto de Ciencias se está trabajando en un documento para definir las tareas que corresponden las distintas categorías de ID. El Dr. Domecq propone posponer el tratamiento del tema hasta tanto el mismo no arribe al Consejo con la conformidad de las Coordinaciones de Investigación y Formación. Se envía el tema nuevamente a la Coordinación del CAU para que reformule de la solicitud y se derive a las áreas mencionadas.

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Tema 4: Ratificación de Resoluciones del Director Ad- Referendum

Nº 138- CTR Cerletti

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Nº139- Pase de Norma Escudero al Centro Cultural de la UNGS

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

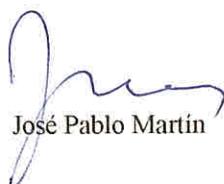
Sobre Tablas:

Concurso de Andreína Adelstein: Necesidad de modificar el grado por el cual se aprobó el llamado a concurso en la sesión anterior, dejando establecido el compromiso de gestionar una promoción de grado a través de la Comisión de RRHH una vez consustanciado el concurso, puesto que se tomarán como válidos los años acumulados desde el vencimiento de su designación anterior para contabilizar el tiempo necesario para la implementación de la evaluación de desempeño correspondiente.

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.



Roberto Noel Domecq



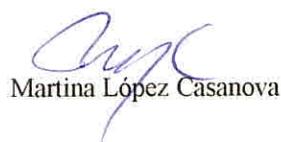
José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz



Martina López Casanova



María Brenda Liener



José Ricciardi



Javier Montserrat



Paula Pogré



Roberto Sala